Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Certificado de situación militar al día

Última actualización: 17 diciembre, 2025

Descripción

El documento permite acreditar si tu situación militar se encuentra al día, es decir, si realizaste el Servicio Militar (obligatorio o voluntario) o quedaste excluido (ver artículo 42 del Decreto Ley N° 2306).

En caso de que tu **situación militar no se encuentra al día (estás remiso o figuras como infractor)**, acércate a un cantón de reclutamiento.

El certificado tiene una vigencia de 90 días continuos.

Solicita tu certificado

- **Sitio web de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)** con tu ClaveÚnica.
- Presencialmente en las:
 - **Oficinas del cantón de reclutamiento**.
 - **Sucursales ChileAtiende**.
- **Módulo Express ChileAtiende**.

En el caso de las mujeres, si no estás inscrita en los registros de reclutamiento o no has hecho tu Servicio Militar, deberás obtener tu certificado presencialmente en las **oficinas del cantón de reclutamiento**.

En el extranjero, solicita el certificado en los consulados chilenos.

Apostilla tu certificado

Para presentar el documento autentificado en el extranjero, apostíllalo en las oficinas del cantón de reclutamiento o cantón consular ubicado en Vergara 262, Santiago, Región Metropólitana.

El certificado tendrá una vigencia de 90 días.